

# Los frentes políticos-electorales de izquierda en México (2006-2012)

Rosendo Bolívar Meza\*

## Resumen

El artículo analiza los frentes político-electorales de izquierda que se conformaron en México entre 2006 y 2012 por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia (después Movimiento Ciudadano), que dieron origen al Frente Amplio Progresista, a la coalición Salvemos a México, al Diálogo para la Reconstrucción de México y al Movimiento Progresista. Se consideran sus encuentros y desencuentros en materia electoral, en sus propuestas legislativas y en su actuación política; su relación con otros actores como organizaciones y movimientos sociales de izquierda, así como con Andrés Manuel López Obrador.

**Palabras clave:** Frentes político-electorales de izquierda, Frente Amplio Progresista, coalición Salvemos a México, Diálogo para la Reconstrucción de México, Movimiento Progresista.

## Abstract

The article analyzes the political-electorals left-fronts that were formed in Mexico between 2006 and 2012 by the Party of the Democratic Revolution, the Labor Party and Convergence (after Citizen Movement), which gave rise to the Progressive Broad Front, coalition Save Mexico, Dialogue for the Reconstruction of Mexico and the Progressive Movement. The text discusses his encounters and disagreements on electoral matters, in its legislative proposals and its policy action; their relationship with other actors such as organizations and leftist social movements; as well as Andres Manuel Lopez Obrador.

**Key words:** Political-electorals left-fronts, Front Broad Progressive, coalition Save Mexico, Dialogue for the Reconstruction of Mexico, Progressive Movement.

## Introducción

El objetivo de este artículo es analizar los frentes político-electorales de izquierda que se conformaron en México entre 2006 y 2012 por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia (después Movimiento Ciudadano), que dieron origen al

\*Doctor en Ciencia Política. Profesor-investigador del Instituto Politécnico Nacional. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Becario de COFAA y del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores. Premio a la Investigación 1999 en el Área de Ciencias Sociales y Administrativas otorgados por el Instituto Politécnico Nacional.

Frente Amplio Progresista (FAP), a la coalición Salvemos a México, al Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA) y al Movimiento Progresista. Se analizan los motivos de sus encuentros y desencuentros en materia electoral, en sus propuestas legislativas y en su actuación política; su relación con otros actores de la izquierda social (movimientos y organizaciones), así como con Andrés Manuel López Obrador, el principal líder de la izquierda en México.

Se parte de la premisa de que un partido político es un organismo compacto que representa los intereses de un grupo social, fundado en determinados principios y con un programa político. Su objetivo final es siempre conquistar el poder y adueñarse del gobierno para organizar la vida de una nación de acuerdo con sus principios.

En una sociedad dividida, cada partido político encuentra la oposición de otros partidos que representan los intereses de otro u otros grupos, que también buscan adueñarse del gobierno para imponer sus propios programas políticos.

Es entonces cuando se entabla una lucha entre los diversos partidos políticos, en la que cada uno de ellos sabe que no podrá realizar sus objetivos e imponer sus principios, sino a condición de vencer a los partidos restantes, para lo cual tiene el recurso de fortalecerse a sí mismo y/o unirse a otros que le pudieran ser afines políticamente. Como en toda lucha política, para vencer un partido debe contar con mayor fuerza que los otros partidos y saber hacer uso de ella para vencerlos.

Un frente político implica la alianza de dos o más grupos o partidos políticos con identidad propia, pero que se pueden unir temporalmente (nunca en forma definitiva) en torno a un candidato, un objetivo y/o un programa común sumando sus fuerzas, aunque dentro de cada uno de ellos, o entre ellos mismos, haya intereses particulares y discrepancias que pueden ser superadas.

El frente político no es un organismo permanente —como sí lo pueden ser los partidos políticos—, sino una alianza temporal y coyuntural para fines electorales o legislativos, por lo que es una alianza circunstancial, no permanente ni orgánica, en torno a una candidatura consensada o a un objetivo determinado y causas comunes.

Con base en lo anterior y centrándonos en el tema que nos ocupa, se puede ver que una vez que se dio por concluido el proceso electoral de 2006, en que Andrés Manuel López Obrador participó como candidato a la Presidencia de la República por la coalición Por el Bien de Todos, conformada por el PRD, el PT y Convergencia (denominado después Movimiento Ciudadano luego de su reestructuración en 2011), y ante los resultados

que le fueron adversos, argumentando que hubo fraude en su contra, el ex candidato y los tres partidos que lo postularon (en ocasiones sólo dos de ellos), conformaron diversos frentes político-electorales entre 2006 y 2012, que buscaban preservar las posiciones ganadas, postular candidatos comunes, defender una agenda legislativa y mantener unidas a las fuerzas de izquierda, pero sin lograrlo en algunas coyunturas específicas, como se analiza en el presente trabajo.

Con este propósito presentarían iniciativas de ley o se opondrían a otras en el Congreso de la Unión, para proteger los intereses de las mayorías y proponer políticas de desarrollo social y una reforma del Estado que no se concretó. Se puso énfasis en que la actividad legislativa mediante los distintos frentes político-electorales se complementaría con la movilización ciudadana, a la que se convocaría cuando se intentara consumir un retroceso en la vida pública del país y se pusiera en riesgo cualquier conquista social, o los derechos humanos y políticos de los mexicanos, para lo cual se harían propuestas alternativas.

Los frentes político-electorales conformados por los partidos que se ubican a la izquierda del espectro político fueron el FAP, de 2006 a 2009, donde participaron los tres partidos pese a sus marcadas diferencias a partir de 2007, el cual se caracterizó por su pretensión de buscar realizar diversas propuestas legislativas que no siempre tuvieron éxito o no fueron consensadas suficientemente por los tres partidos. No sucedió lo mismo con los frentes político-electorales de izquierda que sustituyeron al FAP, como la coalición Salvemos a México (donde sólo participaron el PT y Convergencia), el DIA y estaría por verse en el caso del Movimiento Progresista o lo que resulte de él al término del proceso electoral de 2012, que fundamentalmente fueron alianzas electorales con escasas propuestas legislativas en conjunto.

## El Frente Amplio Progresista

El FAP, conformado por el PRD, el PT y Convergencia, fue la salida institucional y legislativa de estos partidos para la LX Legislatura (2006-2009), para dar continuidad al Proyecto Alternativo de Nación propuesto por Andrés Manuel López Obrador y la coalición Por el Bien de Todos durante el proceso electoral de 2006, así como para crear un frente legislativo que intentara mantener unido al movimiento que en lo social se expresaba en la Convención Nacional Democrática (CND). Quienes idearon su creación lo hicieron con el objetivo de mantener lo ganado por la coalición Por el

Bien de Todos en las elecciones del 2 de julio de 2006, y aglutinar a organizaciones sociales, campesinas, sindicales e intelectuales para enfrentar al régimen de la derecha, representado tanto por el Partido Acción Nacional (PAN) como por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Con este propósito, el 14 de septiembre de 2006 el PRD, el PT y Convergencia formalizaron la constitución del FAP y solicitaron su registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE), manifestando que su objetivo sería impulsar el diálogo desde el Congreso de la Unión, la concertación política y la búsqueda de alianzas con las fuerzas políticas democráticas y progresistas del país. Este frente respetaría la personalidad jurídica, registro e identidad de los tres partidos que lo integraban, como lo establecían las leyes electorales.

Se estableció que el frente tendría una vigencia de tres años, es decir, hasta el proceso electoral federal intermedio de 2009, tiempo durante el cual buscarían definir sus propuestas en materia de reforma del Estado, dar un nuevo impulso a la transformación del país dentro de los principios constitucionales, así como desarrollar una nueva forma de hacer política en México.

Con el propósito de llevar al Congreso de la Unión la plataforma de campaña de 2006 de López Obrador y el Proyecto Alternativo de Nación, el FAP presentó su propuesta legislativa a través de un documento titulado Propuesta para la Transformación de México que, entre otros aspectos, incluyó una propuesta completa de reforma del Estado<sup>1</sup> y una reforma social que iría de la mano del movimiento social que él encabezaba.

Los coordinadores parlamentarios de estos tres partidos entregaron la agenda legislativa del FAP, que buscarían impulsar, discutir y aprobar en la LX Legislatura a los líderes de las otras fracciones parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados.<sup>2</sup>

Con el objetivo de acercar más a la ciudadanía a las cuestiones políticas, recuperar la auténtica soberanía del país, así como acabar con una

<sup>1</sup> Una exposición detallada de la propuesta del PRD sobre la reforma del Estado fue la presentada por el coordinador de los senadores del partido, el 24 de mayo de 2007, con base en lo establecido por la Ley para la Reforma del Estado, aprobada un mes antes por el Congreso de la Unión. Se encuentra en Carlos Navarrete Ruiz, "La reforma del Estado y la transformación profunda de las instituciones", *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, número 144, julio-agosto de 2007, pp. 18-22. En ella, el PRD presentó más de trescientas propuestas que involucraban a 87 artículos de la Constitución, por lo que el partido contemplaba que dentro de la reforma del Estado era necesario hacer una serie de modificaciones profundas al marco legal, así como al funcionamiento de las instituciones.

<sup>2</sup> *La Jornada*, 26 y 27 de octubre de 2006.

política de Estado que pretendía reforzar el neoliberalismo, el FAP y la Unión Nacional de Trabajadores concretaron una alianza política y estratégica denominada Convenio de Alianza Estratégica, que consistía en realizar un plan de acción inmediato para lograr cinco metas en el corto plazo, las cuales se presentarían en el Congreso de la Unión como iniciativas en materia de reforma política, electoral, política económica, equidad y política social. Este acuerdo lo firmaron también la Confederación de Organizaciones Campesinas Rurales y Pesqueras y la Coalición Ciudadana con Justicia y Equidad. Uno de los propósitos centrales de esta alianza estratégica sería darle un nuevo impulso a la transformación del país, con nuevas formas y contenidos para recuperar los principios constitucionales, así como impulsar una profunda reforma a la Constitución desde el Poder Legislativo.<sup>3</sup>

Para consolidar y coordinar mejor los trabajos legislativos y políticos del PRD, el PT y Convergencia, se creó como un órgano plural de deliberación el Consejo Consultivo del FAP. Entre sus principales objetivos estaría proponer a los legisladores del frente una agenda legislativa y políticas públicas orientadas prioritariamente hacia el combate a la pobreza y la injusticia, así como nutrir la propuesta de reforma del Estado que impulsarían los tres partidos, con especial énfasis en la situación de cambiar el presidencialismo por un régimen semi parlamentario y la inclusión en la Constitución del plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y revocación del mandato.

También se propusieron impulsar una reforma electoral que reestructurara al IFE, además de permitir la reelección inmediata de legisladores y el recorte a los gastos de campaña. Otras de sus tareas serían las de proponer una política económica que generara mayor crecimiento y buscara dar autonomía de gestión y transparencia contable a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Comisión Federal de Electricidad.<sup>4</sup>

En un documento suscrito con López Obrador, en su calidad de “presidente legítimo” de México, el FAP se comprometió a fortalecer acciones para desconocer al gobierno encabezado por Felipe Calderón e impulsar medidas legislativas que otorgaran más poder al Congreso de la Unión. Con ello se buscaría dotar de más facultades a la Cámara de Diputados y al Senado en materia de política exterior, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, salarios y otros aspectos, para lo cual se tendría que reformar

<sup>3</sup> *El Financiero*, 14 de diciembre de 2006.

<sup>4</sup> *Ibidem*, 2 de febrero de 2007.

la Ley Orgánica del Congreso y su reglamento interno, con el fin de estrechar la vinculación de las comisiones del congreso con las distintas ramas del gobierno.

Para ello se buscaría dar a las comisiones legislativas facultades de planeación y evaluación del desempeño gubernamental, así como aumentar también sus facultades de investigación, control y dictamen. El objetivo del proyecto sería ganar la iniciativa política y legislativa al gobierno encabezado por Calderón.

Pese a su alianza política y programática con el PRD a través del FAP, el PT y Convergencia no descartaron la posibilidad de buscar alianzas con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y con el PRI en las elecciones a realizarse en algunos estados de la República en 2007, como en Yucatán, Zacatecas, Durango, Aguascalientes y Oaxaca, donde parecieron tambalearse los acuerdos entre los tres partidos para llevar juntos a los mismos candidatos, debido a los conflictos generados por la red de intereses particulares de cada uno de ellos. Uno de los casos más graves fue que las negociaciones que signaron el PRD, el PT y Convergencia en el ámbito federal para la creación del FAP, no dieron frutos en Zacatecas debido a las pugnas internas de las corrientes perredistas de esa entidad, entre los llamados históricos, los *monrealistas* y los *amalios*.<sup>5</sup>

A un año de su creación, la dirigencia del FAP decidió renovar su plan de acción, en el que contemplaba aumentar su presencia en la Cámara de Diputados durante los comicios intermedios de 2009, así como ganar la Presidencia de la República en 2012, e inclusive anticipó que apoyarían a un solo candidato en las elecciones presidenciales de ese año. Reconoció a López Obrador como el principal líder de la izquierda en México. Ratificó su compromiso de unidad con la CND y el “gobierno legítimo” y señaló que continuaría desconociendo al gobierno de Calderón. Otros objetivos serían brindar el apoyo del frente a los gobiernos estatales y municipales que hubieran sido electos con las siglas del PRD, PT y/o Convergencia, para forta-

<sup>5</sup> *El Financiero*, 12 de abril de 2007, y *El Universal*, 15 de abril de 2007. Esto se debió a que la gobernadora de Zacatecas, Amalia García, utilizó todo el aparato estatal para proponer en los cargos de elección popular a candidatos afines a su corriente y dejar fuera a los *monrealistas* (seguidores del ex gobernador Ricardo Monreal), quienes rompieron con el PRD zacatecano para sumarse de manera independiente al PT y ser postulados por este partido como candidatos a diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos. Con esta división se rompió el FAP en Zacatecas, pues de ser aliados, el PRD y el PT pasaron a ser adversarios políticos, siendo los ex perredistas conversos al PT (y seguidores de Ricardo Monreal, quien sería amonestado por el partido, al que finalmente abandonó para sumarse a las filas del PT) los principales críticos de la gobernadora Amalia García por realizar una campaña en favor de los candidatos del PRD.

lecerlos frente a las presiones que enfrentarían y mejorar su desempeño, así como fortalecer al FAP en los congresos locales.<sup>6</sup>

Como parte de los acuerdos para la pretendida reforma del Estado, el 11 de diciembre de 2007 el Congreso de la Unión concluyó la aprobación de las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) con la modificación de 113 artículos, con la votación a favor de los legisladores del PRI, del PAN, del PVEM, de la mayoría del PRD (42 de sus diputados, cercanos al liderazgo de López Obrador,<sup>7</sup> votaron en contra) y la oposición de los partidos minoritarios como el Partido Nueva Alianza (Panal), Convergencia, PT y el Partido Socialdemócrata, por considerar que se afectaban sus derechos, ya que independientemente de la votación total obtenida por una coalición de dos o más partidos, cada partido coaligante debería lograr por sí mismo tener al menos el dos por ciento de la votación federal para mantener su registro.<sup>8</sup>

La inconformidad que generó la reforma a la ley electoral en el tema de las coaliciones afectó la relación del PRD con el PT y Convergencia, integrantes del FAP, aunado a que en los distintos procesos electorales realizados en el año 2007 no se pudieron concretar los acuerdos necesarios para ir en coalición, salvo en Michoacán, donde los tres partidos, junto con el Partido Socialdemócrata, apoyaron la candidatura de Leonel Godoy, quien obtuvo el triunfo.

Tanto en los comicios estatales como en las reformas electorales en materia constitucional, los tres partidos integrantes del FAP mostraron sus discrepancias. Lo mismo pasó entre el FAP y el “gobierno legítimo” de López Obrador en aspectos referentes a política fiscal y en materia electoral.

Una de las principales muestras de desacuerdo en el FAP se dio al no postular candidatos de unidad para presidentes municipales en Guerrero,

<sup>6</sup> *El Financiero*, 15 de noviembre de 2007 y *La Jornada*, 15 de noviembre de 2007.

<sup>7</sup> En el marco de la aprobación de la reforma electoral, cuando ésta se comenzaba a discutir en el Senado, el 3 de diciembre de 2007 López Obrador envió una misiva a los coordinadores perredistas en el Senado, Carlos Navarrete, y en la Cámara de Diputados, Javier González Garza, en la que les pidió que votaran en contra de las reformas al COFIPE. En la carta les expresó su absoluto desacuerdo con la reforma electoral porque con ésta se afianzaba el predominio del bloque conservador que se impuso en el poder en 2006. Calificó de antidemocrática la reforma porque impedía la formación de coaliciones, siendo esta una postura contraria a la que había venido defendiendo el PRD desde sus orígenes. Esta petición no fue atendida, ya que al día siguiente se reunió el Comité Ejecutivo Nacional del PRD y acordó que sus legisladores votaran a favor de la reforma electoral. Rosalía Vergara, “En riesgo el Frente Amplio”, *Proceso*, México, número 1623, 9 de diciembre de 2007, p. 24.

<sup>8</sup> *El Financiero*, 12 de diciembre de 2007.

donde por no presentarse unidos el PRI fue el ganador en los comicios de octubre de 2008.<sup>9</sup> El caso más importante se dio en Acapulco, municipio que era gobernado por el PRD, donde la alianza del PT y Convergencia, apoyada por López Obrador y una parte del PRD agrupada en Izquierda Unida (IU),<sup>10</sup> quedó en segundo lugar, arriba de la candidata perredista perteneciente a Nueva Izquierda (NI), corriente que tenía el control del partido y que manifestaba abiertamente su oposición al liderazgo de López Obrador y a la existencia del FAP. La falta de acuerdos entre los partidos integrantes del FAP y dentro del PRD entre NI e IU por el control del partido, provocaron que este partido sólo refrendara 24 de las 40 presidencias municipales que mantenía y que se debilitara en las diputaciones de mayoría, donde sólo ganó 13 de las 18 que tenía. Sumando los votos que por separado tuvieron tanto el PRD como PT-Convergencia, se hubiera obtenido un claro triunfo del frente en la entidad, lo que evidenció la debilidad de la izquierda cuando se presenta dividida en las elecciones.

Ante la iniciativa de ley para la reforma de PEMEX enviada al Senado por el Ejecutivo Federal, con la intención soterrada de privatizar algunas funciones de esta empresa, algunos legisladores del FAP, los más cercanos a López Obrador, realizaron la toma de la tribuna de la Cámara para impedir que esta ley fuera aprobada.

Con la asesoría de intelectuales, juristas y expertos en materia energética, el FAP presentó su propuesta denominada Reforma Ciudadana Integral para la Reforma Energética y el Plan de Acción Inmediato para el Fortalecimiento de Petróleos Mexicanos, la cual consistía en crear el Instituto Nacional de Energías Renovables e integrar un fondo conformado por el superávit primario y excedentes petroleros. En su propuesta, el FAP mantenía su oposición al desmembramiento de PEMEX, a la reducción de sus áreas de actividad, su privatización parcial y también a los contratos incentivados o de desempeño por ser mecanismos de transferencia de la renta petrolera.

En este contexto, el FAP creó un estado mayor único de legisladores integrado por senadores y diputados, cuyo objetivo sería establecer accio-

<sup>9</sup> *La Jornada*, 6 de octubre de 2008.

<sup>10</sup> Izquierda Unida agrupó a diversas corrientes perredistas cercanas a López Obrador y opuestas a la hegemonía que dentro del partido tenían en ese momento otras corrientes como Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional y parte de Foro Nuevo Sol. Surgió fundamentalmente para apoyar la candidatura de Alejandro Encinas a la dirigencia nacional del PRD, en contra de la de Jesús Ortega, quien luego de elecciones muy conflictivas y por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), logró la dirigencia del partido de 2008 a 2011.



nes coordinadas para la defensa de PEMEX y de las iniciativas ciudadanas de reforma energética.<sup>11</sup>

En lo referente a la aprobación de la ley petrolera, los senadores de la corriente perredista NI votaron a favor de ésta porque a su juicio no había indicios de que existiera una intención privatizadora. En contra de ella votaron los senadores pertenecientes o identificados con otras corrientes, así como los del PT y Convergencia, que se sumaron al Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, la Economía Popular y la Soberanía Nacional, creado por López Obrador, el cual determinó realizar una resistencia civil hasta que fueran eliminados todos los tintes privatizadores de la reforma petrolera.<sup>12</sup>

Ante estos hechos, el PT y Convergencia anunciaron que no coincidían ideológicamente con la corriente perredista NI, la hegemónica dentro del PRD, por lo que manifestaron su interés de ir ambos, sin el PRD, al proceso electoral federal de 2009. Este distanciamiento del PT y Convergencia se dio con la dirigencia nacional del PRD, pero no con su dirigencia en el Distrito Federal, conformada en su mayoría por las corrientes agrupadas en IU y cercanas a López Obrador, la cual en su Consejo Estatal de noviembre de 2008 propuso crear el FAP en el Distrito Federal, es decir, hacer una alianza en esta entidad con esos dos partidos.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> *La Jornada*, 22 de septiembre de 2008.

<sup>12</sup> *El Financiero*, 23 de octubre de 2008. Una de las explicaciones que se daban los legisladores perredistas contrarios a NI, por el sentido de su voto a favor de la reforma petrolera, era porque percibían que esa corriente había negociado su voto con el gobierno federal a cambio de que el TEPJF le diera el triunfo a Jesús Ortega en la elección para la dirigencia nacional del PRD, quien tiempo atrás había interpuesto una demanda ante el tribunal.

<sup>13</sup> *La Jornada*, 5 y 13 de noviembre de 2008. Sin consultar a la dirigencia nacional del partido, la dirigente del PRD en el Distrito Federal, Alejandra Barrales, notificó al FAP la decisión del Consejo Estatal del partido de conformar una alianza electoral con el PT y Convergencia para los comicios de 2009 para consolidar este bloque de izquierda en la capital, dejando fuera la posibilidad de caminar con el Partido Socialdemócrata, como en ese momento lo quería la dirigencia nacional del PRD. Su argumento se justificaba en que el pasado Congreso Nacional del PRD había facultado a que en cada entidad sus dirigencias exploraran la viabilidad y conveniencia o no de celebrar alianzas, coaliciones y/o candidaturas comunes que permitieran hacerle frente al proceso electoral del año 2009. La intención de integrar esta alianza electoral fue ratificada también por las dirigencias del PT y Convergencia en el Distrito Federal. *Ibidem*, 22 de noviembre de 2008.

## La coalición Salvemos a México

Dejando fuera al PRD, el PT y Convergencia firmaron las bases para concurrir en coalición total en los 300 distritos electorales del país en los comicios federales de 2009, como parte del FAP. El acuerdo entre ambos partidos, con el aval de la coordinación nacional del frente, fue para buscar construir un gran bloque electoral con representación ciudadana de la mano del Movimiento en Defensa del Petróleo encabezado por López Obrador, que sustituía al Movimiento Nacional de Resistencia Civil Pacífica.<sup>14</sup>

El 10 de diciembre de 2008, el PT y Convergencia formalizaron ante el IFE su solicitud de registro del convenio de coalición para contender juntos en los 300 distritos electorales en los comicios de 2009. La coalición, que pretendió ser registrada con el nombre de FAP, fue definida por sus promotores como la nueva alianza electoral de la izquierda progresista y justificaron la exclusión del PRD porque, entre otras cosas NI, la corriente que dirigía este partido, había apoyado la reforma electoral que afectaba a los partidos emergentes.<sup>15</sup>

Ante la impugnación del PRD, y la intervención del TEPJF, el IFE determinó que la coalición propuesta entre el PT y Convergencia no se podía llamar Frente Amplio Progresista, ni coalición Por el Bien de Todos Primero los Pobres, como también se propuso, por ser nombres que se habían utilizado cuando los tres partidos habían conformado la coalición electoral de 2006 y el frente legislativo de 2006 a 2009, sino que finalmente se denominó coalición Salvemos a México.<sup>16</sup>

El 21 de marzo de 2009 quedó confirmada la lista de candidatos a diputados federales, tanto de mayoría como plurinominales, por parte de la coalición Salvemos a México, una vez que por unanimidad los integrantes de la sexta Convención Nacional de Convergencia ratificaron la lista consensada con el PT.<sup>17</sup>

El FAP se mantuvo de manera parcial en el Distrito Federal una vez que el PRD, el PT y Convergencia decidieron participar en 15 candidaturas comunes: ocho a jefes delegacionales y siete a diputaciones locales, aunque no siempre los tres partidos juntos, ya que sólo en cuatro delegaciones y cinco diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal fueron los tres partidos en candidaturas comunes. En tres delegaciones

<sup>14</sup> *Ibid.*, 14 de noviembre de 2008.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 11 de diciembre de 2008.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 21 de enero de 2009.

<sup>17</sup> *Ibid.*, 22 de marzo de 2009.

compitieron en alianza sólo el PRD y el PT, mientras que en una delegación y en dos distritos locales el PRD se alió con Convergencia.<sup>18</sup>

Para las elecciones intermedias, López Obrador anunció que su voto sería diferenciado, ya que promovería a los candidatos del PRD en el Distrito Federal y Tabasco, mientras que en entidades como Chiapas, Oaxaca y Veracruz haría lo propio con los candidatos del PT y Convergencia.

Los resultados de las elecciones para diputados federales en el año 2009 no fueron de ninguna manera benéficos para una izquierda partidista que se presentó dividida, por un lado, en el PRD y, por el otro, entre el PT y Convergencia, mediante la coalición Salvemos a México, ya que con base en los resultados definitivos, en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados (2009-2012), el PRD ganó en 39 distritos electorales (logrando 4 millones 231 mil 342 sufragios equivalentes al 12.20% de la votación total) con 32 diputados plurinominales por el porcentaje de votación obtenida, por lo que sumó 71 integrantes, bajando su número de diputados al pasar de 126 legisladores que tenía en la LX Legislatura a sólo 71.

La coalición Salvemos a México (PT-Convergencia) logró triunfar en tres distritos, más diez legisladores de representación proporcional por el porcentaje de su votación, por lo que acumuló una bancada de 13 integrantes (dos más que en la legislatura anterior). Por su parte, Convergencia llegó a la LXI Legislatura con seis diputados de representación proporcional gracias al reparto de curules por este principio logrado en coalición con el PT, sin haber obtenido el triunfo en ningún distrito electoral. Para la LXI Legislatura, Convergencia contó con 12 diputados menos que en la Legislatura anterior. Por partido, el PT registró el 3.57% de la votación (1 millón 268 mil 876 sufragios) y Convergencia el 2.38% (855 mil 015 sufragios). Aunque se presentaron coaligados, ambos partidos lograron mantener su registro al superar cada uno el dos por ciento del total de los votos.

Pasado el trago amargo de la baja electoral de una izquierda dividida y tras casi dos años de distanciamiento, las dirigencias nacionales del PRD y del PT restablecieron relaciones políticas y acordaron buscar los mecanismos para impulsar la creación de un frente unitario de las izquierdas con fines políticos, electorales y legislativos para el trienio 2009-2012, sobre todo con miras al proceso electoral presidencial de 2012, donde no se descartaba la desaparición del FAP o la creación de un nuevo partido. En el acuerdo asumido se contemplaba extender la invitación a más partidos, personajes, organizaciones, movimientos sociales y a todos aquellos que se ubicaran dentro del espectro de la izquierda y estuvieran en contra del

<sup>18</sup> *Ibid.*, 13 de abril de 2009.

proyecto neoliberal. Se buscaba ir más allá de una alianza coyuntural de tres partidos, como lo fueron los que integraron la alianza electoral para el 2006 conocida como coalición Por el Bien de Todos y el frente político electoral y legislativo para 2006-2009 conocida como FAP.

Por separado también se reunieron las dirigencias nacionales del PRD y Convergencia, las cuales resolvieron dejar atrás las diferencias políticas que los alejaron durante casi dos años y restablecer acuerdos electorales y legislativos. Con esto se reinició el diálogo suspendido entre los partidos integrantes del FAP.

En esta perspectiva y con el objetivo fundamental de cambiar el régimen político, los diputados del PRD, PT y Convergencia convocaron a la integración de un frente parlamentario de las izquierdas para impulsar reformas en justicia, economía, política, desarrollo social, derechos humanos y cultura, todo esto buscando dar continuidad a la inconclusa reforma del Estado, según el documento elaborado de manera conjunta por representantes de estas tres fuerzas y titulado Plataforma Constitucional de los Candidatos de Izquierda, que decía tener como principal propósito cambiar el modelo económico y modificar el régimen político mediante la revocación del mandato de los integrantes de los poderes públicos, establecer en la Constitución la figura de democracia participativa, plebiscito, referéndum, consulta popular e iniciativa popular, regulados en una ley general de participación ciudadana. En cuanto al desarrollo social, la iniciativa contemplaba incorporar a la Constitución la obligación del Estado de combatir la pobreza, procurar la equidad social, la sustentabilidad y el desarrollo, así como un salario mínimo que verdaderamente fuera remunerador.

Días después, el 15 de septiembre de 2009, la dirigencia nacional del PRD aprobó convocar a la conformación de un gran movimiento unitario de las izquierdas en torno a un nuevo proyecto alternativo de nación.

La coalición en proceso de formación se planteaba fuera más amplia en objetivos e integrantes de lo que había sido el FAP. El nuevo frente pretendía ir más allá de una alianza coyuntural de tres partidos, ya que se deseaba que estuviera integrada por otras fuerzas de izquierda y progresistas, así como por movimientos sociales, sindicales y campesinos con ese perfil.<sup>19</sup>

La oficialización del resurgimiento de un frente opositor de izquierda entre el PRD, el PT y Convergencia, que sustituyera al FAP (el cual tuvo vigencia legal hasta el 11 de octubre de 2009), se hizo el 7 de octubre para

<sup>19</sup> *Ibid.*, 10, 11, 12, 15 y 21 de septiembre de 2009.

elaborar juntos propuestas legislativas y realizar alianzas electorales a partir de 2010.<sup>20</sup>

El PRD, el PT y Convergencia llegaron a un primer acuerdo para contender juntos en los procesos electorales a realizarse a partir del año 2010, incluida la contienda presidencial de 2012, con el método de elegir a los candidatos a todos los puestos de elección basado en seleccionar al aspirante mejor posicionado, que podría incluso ser externo o proveniente de la ruptura de otras fuerzas políticas,<sup>21</sup> por lo que para sustituir al FAP se dio paso a la creación del Diálogo para la Reconstrucción de México.

### El Diálogo para la Reconstrucción de México

El 25 de febrero de 2010 el PRD, el PT y Convergencia registraron ante el IFE el frente político electoral denominado Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA), cuyo convenio de integración sería renovable cada dos años. Se planteó como objetivo construir un proyecto alternativo de nación entre la izquierda, las franjas progresistas, los ciudadanos y las organizaciones que quisieran un cambio de país. También se propuso participar de manera conjunta en elecciones locales con principios y compromisos claros, hacerlo de manera independiente o con fuerzas y/o partidos que hicieran suyo el programa y la estrategia del frente, cuidando de no hacer alianzas que comprometieran los valores de la izquierda.

Entre las causas que obligaron a la reunificación de los tres partidos que habían conformado el FAP, estaba la necesidad de construir posiciones en los espacios partidistas y parlamentarios, así como aumentar el peso de las fuerzas progresistas y de izquierda en los temas de mayor trascendencia política, económica y social.

Según el documento en que se solicitó su registro ante el IFE, el DIA pugnaría por un crecimiento con equidad frente al fracaso del modelo económico neoliberal, por garantizar el respeto al Estado laico y las libertades, por fortalecer la democracia y poner el Estado al servicio de la sociedad.

Otro de los propósitos del DIA sería realizar un diálogo permanente entre sus tres partidos integrantes y con quienes simpatizaran con las causas progresistas y de izquierda, pero que se habían alejado de los partidos y, desde luego, por quienes no hubieran votado por la izquierda, pero que consideraban que era la opción política para el país. Un acuerdo importante

<sup>20</sup> *Ibid.*, 8 de octubre de 2009.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 29 de noviembre de 2009.

era que se promovería e impulsaría una agenda legislativa común con visión de izquierda, como de hecho se hizo con la propuesta de reforma política presentada en el Senado.<sup>22</sup>

Para su funcionamiento, el DIA contaría con una comisión nacional en la que participarían representantes de las tres fuerzas políticas. Cada partido haría aportaciones económicas o en especie en partes iguales, según fueran siendo las necesidades, y todos otorgarían parte de su tiempo en radio y televisión para la difusión del frente.<sup>23</sup>

Desde su constitución, la coordinación nacional del DIA, apoyada fundamentalmente por la dirigencia nacional del PRD, encabezada por NI, manifestó su interés por hacer un frente electoral de alianza amplia para contender por las gubernaturas que se renovarían en 2010, que incluyera no sólo a los tres partidos que lo integraban, sino también al PAN, con la intención de conformar un bloque anti PRI y frenar su avance.

En la primera prueba electoral del DIA, a la cual se presentó dividida por la cuestión de la propuesta aliancista con el PAN, la Comisión Ejecutiva Nacional del PT determinó de manera definitiva no participar en ninguna alianza que incluyera al PAN, a excepción de Oaxaca, donde el candidato a gobernador por el PAN, el PRD, el PT y Convergencia fue Gabino Cué, afiliado a este último y cercano a López Obrador. Además, la dirigencia del PT señaló que para el resto de los procesos electorales a realizarse en 2010, discutirían internamente si existían las condiciones para conformar alianzas con el PRD y Convergencia. En los casos en que no las hubiera postularía a candidatos propios.<sup>24</sup> Esta postura del PT se tomó a raíz del planteamiento que al respecto les hiciera López Obrador, a quien dijeron reconocer como “presidente legítimo” y el líder indiscutible de la izquierda mexicana, el cual se oponía abiertamente a las alianzas con el PAN.

<sup>22</sup> Los tres partidos integrantes del DIA presentaron en el Senado su propuesta de reforma política, la cual buscaba fortalecer la participación de los ciudadanos en la política a partir de las candidaturas independientes y la inclusión del referéndum, el plebiscito, la iniciativa ciudadana y la revocación del mandato. La organización de estos procesos estaría a cargo del IFE, en el caso de la federal, y de las autoridades locales competentes en el caso de los estados. Además, planteaba la ratificación del gabinete por parte del Congreso y reconocer la facultad del presidente para la iniciativa preferente, pero también la extendía a los grupos parlamentarios en ambas cámaras, de tal manera que hubiera equilibrio entre los dos poderes y se eliminara la “congeladora legislativa”. En la propuesta se ponía énfasis en la laicidad como principio constitucional rector de la forma republicana de gobierno, y como elemento definitivo del pacto federal, además de que las dos cámaras del Congreso participaran en la aprobación de los tratados internacionales. *La Jornada*, 19 de febrero de 2010.

<sup>23</sup> *La Jornada*, 25 y 26 de febrero de 2010.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 23 de abril de 2010.

La viabilidad del DIA se puso en duda con esta decisión del PT y constituyó una definición fundamental del partido sobre la postulación de López Obrador como su candidato a la presidencia en 2012, mediante un acuerdo de su congreso nacional, por lo que a partir de entonces comenzó a convertirse en la opción partidista confiable para que éste se postulara por segunda ocasión.

Esto colocó a las dirigencias del PRD, de Convergencia y del DIA en la necesidad de revisar sus planteamientos aliancistas, no sólo cuestionados desde los aspectos ético e ideológico, sino también en cuanto a su eficacia práctica.

En las elecciones realizadas el 4 de julio de 2010 para renovar 12 gubernaturas, el PRI ganó en nueve, mientras que la coalición encabezada por el PAN y el PRD ganó en tres de ellas, las cuales fueron las siguientes: en Oaxaca ganó la coalición Unidos por la Paz y el Progreso (PAN-PRD-PT-Convergencia); en Puebla triunfó la coalición Compromiso por Puebla (PAN-PRD-Convergencia-PANAL); mientras que en Sinaloa ganó la coalición El Cambio es Ahora (PAN-PRD-Convergencia).

En las gubernaturas ganadas por las alianzas encabezadas por el PAN y el PRD, salvo quizá en Oaxaca, no llegaron personajes con proyectos de gobierno con amplio contenido social, como debe ser la esencia de los gobernantes de izquierda, sino que en realidad más bien fueron disidencias de la misma clase política gobernante de sus respectivos estados. Con esto, los tres partidos de izquierda e integrantes del DIA (PRD-Convergencia-PT, éste en menor medida), desdibujaron sus propios estatutos, plataformas y programas y ejercieron un papel meramente testimonial tanto en las entidades donde ganaron las alianzas en las que participaron, juntos o separados, como también en las que perdieron aunque hayan incrementado la votación a favor de la alianza.<sup>25</sup>

Los tres partidos integrantes del DIA mostraron su debilitamiento en las entidades donde hubo elecciones, ya que de 12 procesos electorales realizados en 2010 para renovar gubernaturas, sólo en los casos de Veracruz y Quintana Roo estas tres fuerzas fueron juntas y postularon a los mismos candidatos, pero sin que en ningún caso obtuvieran el triunfo y en la segunda entidad ni siquiera fue una votación significativa.

<sup>25</sup> Con la excepción de Oaxaca, los triunfos aliancistas no beneficiaron a estos tres partidos, ni quizá tampoco al propio PAN, ya que por ejemplo el triunfo electoral en Sinaloa equivalía a la continuidad del proyecto de los regímenes priístas bajo otras siglas y colores; mientras que en el caso de Puebla se incrementaban las posiciones de poder bajo el control real del grupo que dirige el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, debido a su cercanía con la profesora Elba Esther Gordillo.



Los saldos de las elecciones estatales realizadas en el año de 2010 dejaron a la izquierda partidista integrada en el DIA en una situación de desdibujamiento ideológico y de debilidad como opciones políticas opositoras, las que deberían de estar al servicio de la transformación social del país, pero que en realidad se encontraba sumida en una crisis de representatividad, con ausencia de causas, banderas y fines distintos a la mera conquista y preservación de posiciones de poder.

Para 2011, los dirigentes nacionales del PRD, del PT y de Convergencia, junto con el coordinador nacional del DIA, acordaron integrar alianzas sin el PAN en las elecciones para las gubernaturas de Guerrero, Baja California Sur y Michoacán, para buscar seguir gobernando esos estados, lo cual sólo se logró formalmente en el primer caso, pero llevando como candidato a un priísta disidente que al no ser postulado por su partido logró la postulación por parte de los partidos del DIA.<sup>26</sup>

Quedaba pendiente la posibilidad de participar con el PAN en las elecciones del estado de México, por lo que los consejeros nacionales del PRD pertenecientes a NI y sus aliados lograron que el consejo nacional avalara la consulta ciudadana, para definir si en esa entidad se aliaban con ese partido en busca de la gubernatura.<sup>27</sup>

El 27 de marzo de 2011 se realizó la consulta ciudadana en el estado de México, para conocer la opinión de la población sobre que el PAN y el PRD postularan a un mismo candidato para gobernador. Participaron el 1.9% de los integrantes del padrón electoral, es decir, 250 mil 985 ciudadanos, de los cuales el 78.98% se manifestó a favor de la coalición.<sup>28</sup> Pese a los resultados de esta consulta, Alejandro Encinas, candidato del PRD y apoyado por el PT y Convergencia, ratificó que no encabezaría una coalición

<sup>26</sup> *La Jornada*, 26 de agosto de 2010. En la jornada electoral del 30 de enero de 2011 en Guerrero, el ex priísta Ángel Aguirre Rivero ganó la gubernatura bajo las siglas del PRD-PT-Convergencia, mediante la coalición Guerrero nos Une.

<sup>27</sup> Debido a la aprobación para realizar una consulta para ir en alianza con el PAN, López Obrador envió una solicitud de licencia al presidente del Consejo Político Nacional del PRD, Camilo Valenzuela (y no a Jesús Ortega, presidente del Comité Ejecutivo Nacional), en la que solicitaba licencia como miembro del partido, para hacer campaña a favor de los candidatos del PT y Convergencia, y fortalecer a MORENA. En su solicitud señaló que las posiciones adoptadas por la dirigencia nacional del PRD eran opuestas a sus convicciones y contradecían los principios originales del partido. Añadió que la licencia le permitiría dedicarse a construir una alianza desde abajo y con la gente del estado de México, para apoyar en su momento una candidatura que representara el verdadero cambio en beneficio de todos, en particular de los pobres y desposeídos. La respuesta de la dirigencia nacional del PRD fue en el sentido de que en los estatutos del partido no existía la figura de la licencia, por lo que ésta no se podía autorizar. *La Jornada*, 21 de febrero de 2011.

<sup>28</sup> *Ibidem*, 28 y 31 de marzo de 2011.



que incluyera al PAN, por lo que indicó que pugnaría por la construcción de un frente electoral de las izquierdas que incluyera al PRD, al PT, a Convergencia y al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), de reciente creación y encabezado por López Obrador.<sup>29</sup>

Aunque el consejo estatal del PRD en el estado de México aprobó el resolutive presentado por la dirigencia estatal para validar una coalición que incluyera al PAN, ésta no se pudo concretar al no haberse logrado la mayoría calificada de votos requerida por los estatutos del partido para consolidarla. Esta situación propició que en un consejo nacional del PRD realizado a principios de abril de 2011, se discutiera si se ratificaba o no la alianza electoral con el PAN en esa entidad, buscando ante todo evitar la división en el partido. Se acordó rechazar esa alianza y en cambio se aprobó, por mayoría calificada, que ésta sólo incluyera a los otros dos partidos integrantes del DIA, es decir, al PT y Convergencia.<sup>30</sup>

Al no aprobarse la alianza con el PAN en el estado de México, se evitó que se hiciera en otras entidades como Coahuila y Nayarit, en que también hubo elecciones en 2011, donde finalmente los candidatos del PRI obtuvieron el triunfo.

Integrantes de las corrientes perredistas que promovieron las alianzas con el PAN responsabilizaron a López Obrador de las derrotas electorales en esas tres entidades. No fue el caso de Alejandro Encinas, quien lo deslindó del resultado de las elecciones en el estado de México y señaló que fue por convicción propia el no haber aceptado una alianza con el PAN, lo que permitió la unidad de las izquierdas, las cuales pese a los resultados adversos registraron un crecimiento importante en su votación.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 29 de marzo de 2011. El MORENA se constituyó formalmente como asociación civil y con registro ante notario público el 2 de octubre de 2011, teniendo como antecedentes a la CND, el "gobierno legítimo" de México y el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, la Soberanía y la Economía Popular, así como de los cinco años de resistencia civil pacífica, producto de los múltiples recorridos de López Obrador por el país para conformar los comités de apoyo a favor del movimiento. Los objetivos del MORENA decían ser transformar la vida pública del país, construir un nuevo pacto social donde realmente se respetaran la Constitución y las leyes, y se resuelvan los principales problemas que aquejan al país. En su discurso de presentación, López Obrador manifestó que aunque el MORENA era un movimiento social, no dejaría pasar la oportunidad de participar en las elecciones presidenciales de 2012, siempre y cuando él fuera el candidato mejor posicionado de las izquierdas y contara con el apoyo de las fuerzas progresistas del país. *Ibid.*, 3 de octubre de 2011.

<sup>30</sup> Esto se decidió por 129 votos a favor, uno en contra y 44 abstenciones de parte de algunos integrantes de las corrientes NI, Alternativa Democrática Nacional y Foro Nuevo Sol, así como de los consejeros cercanos a Marcelo Ebrard. Tras la cancelación definitiva de la pretendida alianza, López Obrador señaló que con esto se podría iniciar la reconciliación en el PRD. *La Jornada*, 10 y 11 de abril de 2011.

Al fijar su postura sobre estas elecciones, López Obrador rechazó tener responsabilidad en los resultados que tuvo la izquierda, y señaló que éstos se debieron a que los comicios no fueron limpios ni libres.<sup>31</sup>

Pasado el trago amargo de los resultados electorales de 2011, con miras al proceso electoral de 2012 los tres partidos integrantes del DIA ratificaron su intención de postular candidato único a la Presidencia de la República, el cual sería el mejor posicionado de entre quienes fueran precandidatos.

En este contexto, con la intención de apegarse más a la figura y al movimiento de López Obrador y para mantener su registro como partido político, Convergencia inició un proceso de refundación con el que buscaba dejar de ser un partido testimonial, marginal o satélite del PRD y convertirse en un movimiento ciudadano, una vez que cambiara de nombre, tuviera una reestructuración significativa y modificara su funcionamiento.<sup>32</sup>

En lo que sería su última Asamblea Nacional Extraordinaria el 31 de julio de 2011, Convergencia se transformó en el partido Movimiento Ciudadano. Con esto se dieron también una serie de cambios en su declaración de principios, programa de acción y estatutos, sin apartarse de la socialdemocracia. Uno de sus principales propósitos sería abrir las candidaturas del partido a los ciudadanos, además de permitir que éstos presentasen iniciativas de reformas a través de sus legisladores. En sus documentos básicos plantea apostar por el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la revocación del mandato.

Se aprobó el convenio de coalición del partido para las elecciones de 2012, en el cual se establecía que apoyaría como candidato presidencial de las fuerzas progresistas y ciudadanas a quien se encontrara mejor posicionado, ya fuera López Obrador o Marcelo Ebrard. Se estableció que sus alianzas serían con partidos, programas y agrupaciones de la sociedad civil afines a su ideología.<sup>33</sup>

En un sentido similar, previo al XIII Congreso Nacional del PRD, López Obrador se manifestó a favor de que el candidato a la Presidencia de la República de las fuerzas progresistas se definiera mediante una encuesta nacional aplicada a la militancia del PRD, del PT, del Movimiento Ciudadano, de MORENA y a ciudadanos independientes.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> *Ibidem*, 4, 5 y 6 de julio de 2011.

<sup>32</sup> Magali Marlene Juárez, "Cambio de piel", *Cambio*, México, año 10, número 478, 26 de junio de 2011, pp. 27-29.

<sup>33</sup> *La Jornada*, 1 y 2 de agosto de 2012.

<sup>34</sup> *Ibidem*, 20 de agosto de 2011.

El XIII Congreso Nacional del PRD se realizó en la ciudad de México el 20 y 21 de agosto de 2011,<sup>35</sup> para diseñar la ruta crítica hacia el proceso electoral de 2012. Se aprobó lo que se denominó como una política de “amplias alianzas” que incluyera al movimiento de izquierda y a ciudadanos progresistas, sin el PAN y sin el PRI. Se acordó que esta alianza debería incorporar a las fuerzas de izquierda, democráticas, ciudadanas y progresistas, para enfrentar los grandes problemas nacionales e impedir la continuidad de las políticas neoliberales. Estaría basada en compromisos legislativos y de gobierno, que incluyeran como objetivos el impulso de la justicia social y el desarrollo económico y sustentable. La alianza de las fuerzas de izquierda, democráticas y progresistas buscaría dar salida a la crisis económica, política y social del país, además de reiniciar la transición democrática y evitar la regresión y continuidad de las políticas neoliberales.

Sobre el método de elección del candidato presidencial del PRD, en los resolutivos del congreso se estableció que ésta fuera mediante una consulta ciudadana abierta, a través de varias encuestas a realizarse entre noviembre y diciembre de 2011, que permitiera conocer las preferencias del electorado sobre los aspirantes.

Después de hacerlo al interior de cada organización, ya en conjunto los dirigentes nacionales y representantes del PRD, PT, Movimiento Ciudadano y MORENA ratificaron que concurrirían en coalición a las elecciones federales y locales de 2012, con el apoyo al candidato presidencial que resultara triunfador en las encuestas.

Este acuerdo de coalición significaría que los tres partidos y MORENA irían juntos no sólo con candidato único en la elección presidencial, sino también y donde fuera posible en las candidaturas a las 64 senadurías de mayoría, los 300 distritos electorales para diputados federales, las 15 elecciones estatales de 2012 para congresos estatales y gubernaturas, la jefatura de gobierno del Distrito Federal, las jefaturas delegacionales y los representantes a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La designación de cada candidato se resolvería mediante encuestas que ubicaran a los aspirantes mejor posicionados, con lo cual se impedía la entrega de candidaturas por cuotas a las corrientes o partidos integrantes de la coalición.<sup>36</sup>

López Obrador se convirtió en el virtual candidato de los partidos y movimientos de izquierda rumbo a la elección presidencial de 2012, al ganar las encuestas que lo ubicaron mejor que a Marcelo Ebrard ante la opinión

<sup>35</sup> *Ibid.*, 21 y 22 de agosto de 2011.

<sup>36</sup> *Ibid.*, 4 de noviembre de 2011.

pública. Se estableció que con esto sería el candidato común del PRD, PT, Movimiento Ciudadano y MORENA, así como de las organizaciones civiles que se sumaran a esta coalición, que se llamaría Movimiento Progresista.<sup>37</sup>

Una vez conocidos los resultados de las encuestas, los dirigentes nacionales de estas agrupaciones, acordaron sustituir al DIA por el Movimiento Progresista, el cual entró en vigor una vez que el IFE validó la coalición electoral del PRD-PT-Movimiento Ciudadano para la elección presidencial del año 2012.

### El Movimiento Progresista

El 22 de marzo de 2012, Andrés Manuel López Obrador se registró en el IFE como candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista, la cual ese mismo día también registró su listado de candidatos comunes en los 300 distritos electorales para diputados federales y en las 32 entidades federativas para senadores por la vía de la mayoría relativa. Cada uno de los tres partidos presentaron por separado sus listas de candidatos plurinominales para diputados federales y senadores, en las cuales el PT y el Movimiento Ciudadano incluyeron a gente perteneciente a MORENA y cercana a López Obrador, mientras que el PRD lo hizo mediante su tradicional esquema de cuotas. La ventaja de presentar candidaturas comunes, en vez de la coalición total como proponía el PRD, es que el PT y el Movimiento Ciudadano registrarían sus propias listas de candidatos de representación proporcional.

En el caso del Distrito Federal, los tres partidos que integraban el Movimiento Progresista acordaron constituir una alianza total en el Distrito Federal mediante candidaturas comunes para la jefatura de Gobierno, las 16 jefaturas delegacionales, 40 diputaciones locales de mayoría relativa y 27 federales que corresponden a la entidad.<sup>38</sup>

Pese a los intentos de coalición total, las diferencias internas del Movimiento Progresista se hacían notar principalmente en las campañas locales, ya que en 17 estados los partidos que lo conforman compitieron con aspirantes distintos y en Jalisco inclusive hubo ruptura, ya que por un lado PRD-PT y por el otro el Movimiento Ciudadano lanzaron cada uno y por separado a su propio candidato a gobernador.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 16 de noviembre de 2011.

<sup>38</sup> *Ibid.*, 16 de marzo de 2012.

El Movimiento Progresista se presentó en las elecciones presidenciales de 2012 como un frente electoral promotor de un cambio verdadero que significa honestidad, justicia, seguridad y tranquilidad para todos los mexicanos. Ese cambio verdadero significaría poner el gobierno al servicio del pueblo, reactivar la economía con la participación de productores, de pequeños y medianos empresarios, junto con los trabajadores. Para sacar al país del estancamiento económico proponía generar un millón 200 mil empleos al año, sacar de la pobreza extrema a 15 millones de mexicanos, terminar con la violencia y serenar al país con trabajo, educación para jóvenes, bienestar y atender las causas que originaron la crisis nacional. El lema del movimiento fue: "El cambio verdadero está en tus manos".<sup>39</sup>

Entre los principales planteamientos del Movimiento Progresista, acordado entre sus tres partidos integrantes y MORENA, destacan la búsqueda de la estabilidad macroeconómica y evitar la participación de capital privado en PEMEX.<sup>40</sup> La base del programa electoral del Movimiento Progresista para 2012 fue el Nuevo Proyecto Alternativo de Nación que desde tiempo atrás había dado a conocer su candidato presidencial.

Es importante destacar que las propuestas del Movimiento Progresista tuvieron gran impacto en las redes sociales y en las universidades tanto públicas como privadas, en las cuales había grupos organizados que externaron su apoyo promoviendo el voto en favor de López Obrador, por considerar que era el único candidato que había planteado resolver las demandas históricas del movimiento estudiantil como son el aumento del presupuesto a la educación, la democratización en las escuelas y los sindicatos, terminar con los miles de rechazados que cada año quedan excluidos de la educación, entre otros aspectos.<sup>41</sup>

Inclusive, en una reunión con estudiantes de universidades públicas y privadas de diversas entidades del país, el candidato del Movimiento Progresista señaló que la hazaña de transformar el país por la vía pacífica se podría concretar gracias a la participación de los estudiantes, y se congratuló de que hubiera surgido la "generación de la transformación" y los convocó a trabajar para lograr el cambio verdadero que México requiere.

En esta reunión se dio a conocer una agenda juvenil-estudiantil que ponía como punto de partida considerar la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura como ejes fundamentales para el desarrollo de la nación.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 31 de marzo de 2012.

<sup>40</sup> *Ibid.*, 21 de abril de 2012.

<sup>41</sup> Rosalía Vergara, "Jóvenes inclinados a la izquierda", *Proceso*, México, número 1855, 20 de mayo de 2012, pp. 38-39.

López Obrador les solicitó a los asistentes al acto seguir informando y orientando sobre el proyecto alternativo de nación en las redes sociales, generar conciencia entre la ciudadanía sobre la necesidad de la transformación del país, así como cuidar durante la jornada electoral las casillas en todo el país para evitar que se repitiera la historia del año 2006.

A la jornada electoral del 1 de julio de 2012 los tres partidos integrantes del Movimiento Progresista llegaron desgastados y con claros descalabros electorales. Al no superar sus diferencias entre corrientes internas y liderazgos de los partidos, sobre todo en el PRD, su fuerza se había visto mermada en el Congreso de la Unión, además de que en 2011 se habían perdido las gubernaturas de entidades que ya gobernaban como Michoacán, Zacatecas y Baja California Sur, y de varios municipios importantes.<sup>42</sup>

Al día siguiente de la elección y aún sin cerrar los conteos preliminares, la dirigencia del Movimiento Progresista anunció que impugnaría legalmente el resultado de las elecciones debido al enorme cúmulo de irregularidades, la compra de millones de votos y el rebase del tope de campaña por parte del candidato de la coalición Compromiso por México conformada por el PRI y el PVEM, siendo estos argumentos importantes para impugnar la elección por lo que, como en 2006, solicitaría el cómputo de todas las actas de casilla y el conteo de votos. Esta petición se hizo con el fin de limpiar la elección y dar certeza en sus resultados.<sup>43</sup>

Una vez concluido el recuento del IFE en los 300 distritos electorales, en que se abrieron 78 mil 469 paquetes electorales para volver a contar los votos, con una participación del 63.34% de electores con base en la lista nominal, los resultados de la elección presidencial hasta el 8 de julio de 2012 reflejan que hubo 50 millones 323 mil 153 votos emitidos en 143 mil 437 casillas computadas, con 20 mil 907 votos emitidos a candidatos no registrados equivalentes al 0.04% de la votación total y un millón 241 mil 154 votos nulos equivalentes al 2.47 % del total.

<sup>42</sup> Aunado a lo anterior, en los seis años que aquí se estudian, el PRD tuvo una estrepitosa caída en las preferencias ciudadanas, sobre todo en las intermedias de 2009, en que se presentó solo, ya que mientras que en 2006, en que participó junto con el PT y Convergencia, tuvo el apoyo de poco más de 30% de la población, en 2009 bajó a casi 13%. En 2006 ganó 91 distritos electorales y en 2009 sólo 39, pasando en total de 126 a 71 diputados. Al PT y a Convergencia tampoco les fue bien aunque se hubieran mantenido unidos en el mayor número de elecciones, luego de su distanciamiento temporal del PRD. Entre 2006 y 2009 ambos partidos perdieron posiciones en la Cámara de Diputados, en que el PT pasó de 16 a 13 diputados y el todavía denominado Convergencia pasó de 18 a 6.

<sup>43</sup> *La Jornada*, 4 de julio de 2012.

Los votos válidos emitidos a favor de los cuatro contendientes fueron los siguientes: Enrique Peña Nieto, de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), 19 millones 226 mil 784 votos, equivalentes al 38.21%. Andrés Manuel López Obrador, del Movimiento Progresista (PRD-PT-Movimiento Ciudadano), 15 millones 896 mil 999 votos, equivalentes al 31.59%. Josefina Vázquez Mota, del PAN, 12 millones 786 mil 647 votos equivalentes al 25.41%. Gabriel Quadri, del PANAL, un millón 150 mil 662 votos, equivalentes al 2.29%.<sup>44</sup> Estos resultados podían sufrir modificaciones importantes debido al gran número de impugnaciones presentadas ante el TEPJF.<sup>45</sup>

En las proyecciones del IFE y antes de posibles impugnaciones para diputados, los resultados se preveían así: PRI con 207 (157 de mayoría y 50 de representación proporcional), PAN 114 (52 y 62 respectivamente), PRD 101 (con 57 y 44), PVEM 33 (con 19 y 14), PT 19, Movimiento Ciudadano 16 y PANAL 1. En estos tres últimos casos los lugares obtenidos fueron de representación proporcional. Con base en estos datos se calcula que para la LXII Legislatura (2012-2015), el Movimiento Progresista cuente con 136 diputados, siendo la segunda fuerza después de la coalición PRI-PVEM.

De igual manera, en las proyecciones para senadores los resultados se preveían así: PRI con 52, PAN 38, PRD 22, PVEM 9, PT 4, Movimiento Ciudadano 2 y PANAL uno. Con esto, para la LXII Legislatura el Movimiento Progresista contaría con 28 senadores, siendo la tercera fuerza, después del PRI-PVEM y del PAN.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> La votación por separado por parte de los tres partidos integrantes del Movimiento Progresista fue la siguiente: el PRD obtuvo 11 millones 155 mil 428 votos, lo que lo hizo ser el tercer partido más votado después del PRI y del PAN. El PT obtuvo 2 millones 604 mil 751 votos, convirtiéndose en el quinto lugar (después del PVEM, que quedó en cuarto), mientras que el Movimiento Ciudadano obtuvo 2 millones, 136 mil 830 votos, quedando en sexto lugar y en el séptimo y último quedó el PANAL. De esto se desprende que la coalición de Izquierda Unida conforma un segundo lugar mediante la suma de la tercera, la quinta y la sexta fuerzas electorales por separado.

<sup>45</sup> Según lo informado por el TEPJF, se presentaron 364 juicios de inconformidad contra la elección presidencial, de los cuales la inmensa mayoría fueron interpuestos por la coalición Movimiento Progresista, relacionados con 296 de los 300 distritos electorales. *La Jornada*, 23 de julio de 2012.

<sup>46</sup> En el caso del Poder Legislativo, en los comicios para diputados federales se presentaron procedimientos para contravenir los resultados de 76 candidaturas, mientras que para senadores se presentaron 28 impugnaciones, la mayoría por diferencias estrechas en los resultados de la votación. El PAN promovió cinco recursos contra elecciones de senadores y 23 por distritos de diputaciones federales. El PRI-PVEM ocho en cuanto a senadores y 20 para diputados federales. Los partidos de izquierda promovieron 13 juicios contra la elección de senadores y 30 más para diputados federales. El PVEM impugnó tres distritos de diputados, mientras Nueva Alianza no presentó recurso alguno. *La Jornada*, 23 de julio de 2012.



En tres de las siete entidades donde hubo elecciones para renovar jefatura de gobierno y gubernaturas se dio el triunfo de los candidatos que contendieron por las filas del PRD-PT-Movimiento Ciudadano, los tres partidos integrantes del Movimiento Progresista, aunque las coaliciones que los postularon no necesariamente se denominaron así. Estos casos fueron en el Distrito Federal, en Tabasco y en Morelos.

Sin duda alguna, los avances de los tres partidos integrantes del Movimiento Progresista en cuanto al número de legisladores con respecto a 2009, así como los triunfos en tres entidades se debieron al efecto López Obrador.

### Comentarios finales

Los presentados anteriormente no son todavía resultados finales, ya que este trabajo se terminó de escribir a fines de julio de 2012, faltando todavía el cómputo definitivo del TEPJF, cuyo plazo legal vencería el 6 de septiembre, una vez que se resuelvan las inconformidades interpuestas por los partidos políticos y coaliciones, particularmente las del Movimiento Progresista, quien preparó una serie de impugnaciones sobre la elección presidencial en los distritos electorales donde se detectaron irregularidades aún después del conteo y la apertura de paquetes, y también mediante un recurso general que puso énfasis en la inequidad de la contienda, expresada en el rebase del tope de gastos de campaña, la compra y coacción del voto presuntamente a favor del candidato de la coalición Compromiso por México.

Apegándose a Derecho y a los tiempos legales, el 12 de julio de 2012 el Movimiento Progresista presentó ante el IFE (y éste a su vez lo turnó al TEPJF), una solicitud de invalidez del proceso electoral mediante un juicio de inconformidad, por considerar que hubo confabulación para colocar a Enrique Peña Nieto en la Presidencia de la República y el sesgo que significó la compra y manipulación de millones de votos, lo cual no permitía dar certeza a ningún resultado ni al proceso electoral en su conjunto.

Esta solicitud se fundó en que fueron violados los artículos 14, 16 y 41 constitucionales, así como los artículos 38, 119, 342, 344, 354, 377 y 378 del COFIPE, que establecen que las elecciones deben ser libres y auténticas y garantizar certeza, legalidad, independencia, equidad e imparcialidad en los comicios.

Los agravios denunciados por el Movimiento Progresista son inequidad en el trato de los medios debido a la adquisición encubierta de tiempos en



radio y televisión, rebase del tope de gastos de campaña (cuyo límite es hasta 336 millones de pesos), financiamiento encubierto, encuestas usadas como instrumento de propaganda e inducción del voto, actos de presión y coacción al sufragio antes y durante la jornada electoral, intervención ilegal de autoridades ajenas al proceso, además de negligencia de la autoridad en el cumplimiento de su responsabilidad legal.

Al formalizar su recurso en contra de los comicios presidenciales, el Movimiento Progresista planteó que al haberse efectuado una elección que incumple el postulado constitucional de la renovación de los cargos de elección popular mediante elecciones libres y auténticas, solicitaba la nulidad total de la elección que se impugnaba, así como la declaración de no validez de la misma y cancelar el registro del candidato de la coalición Compromiso por México. La impugnación central estaba dirigida contra la suma de los resultados consignados en las actas por partidos y candidatos.

Es importante resaltar que el documento legal presentado por el Movimiento Progresista impugnando la elección, no sólo refleja la posición de los partidos que lo conforman, sino que recoge también el malestar de amplios sectores sociales por el desaseo y la opacidad que caracterizó a los comicios, vicios que han sido documentados, expuestos y difundidos en medios tradicionales y en redes sociales. No debe ser vista únicamente como una impugnación a favor del candidato presidencial del Movimiento Progresista y en contra del candidato de la otra coalición, sino como el cuestionamiento a un proceso electoral que tuvo muchas deficiencias.<sup>47</sup>

Paralelo a la solicitud de invalidez de la elección presidencial, el Movimiento Progresista diseñó y ejecutó el Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y la Dignidad de México, en apego al derecho que concede la Constitución, el cual fue dado a conocer el 20 de julio de 2012 y contempla diversas acciones a realizarse hasta el 5 de septiembre, fecha límite para que el TEPJF dé a conocer su dictamen sobre las elecciones federales.

Dichas acciones consistirían en convocar a asambleas informativas a lo largo del país, con objeto de dar a conocer los elementos y pruebas aportadas por el Movimiento Progresista al TEPJF, a fin de anular la elección presidencial del 1 de julio.

Aunado a esto se realizarán otras acciones, como la de concientización sobre la defensa de la democracia; instalación en plazas públicas de mesas receptoras para obtener más pruebas de ciudadanos sobre las irregularidades; exhibición de testimonios sobre las violaciones cometidas; recabar firmas de apoyo para la invalidez de la elección presidencial; así como

<sup>47</sup> *La Jornada*, 13 de julio de 2012.

presentar videos sobre las irregularidades del proceso electoral en los medios de comunicación en los tiempos oficiales que el IFE tiene asignado para el Movimiento Progresista.

En este plan se invita a intelectuales, artistas, científicos, jóvenes y ciudadanos en general a que participen en las actividades para la defensa de la democracia.

Cabe señalar que en este plan no se contempla hacer movilizaciones, plantones o toma de instalaciones públicas o privadas ni vías de comunicación, como lo planteaban diversas organizaciones sociales como #Yo Soy132 y los comuneros de Atenco, el movimiento magisterial o el Sindicato Mexicano de Electricistas y casi 300 organizaciones más, de quienes se deslindó el Movimiento Progresista, cuya dirigencia dijo buscar limpiar la elección por el camino de la legalidad, pero respetar las manifestaciones de protesta de otros grupos inconformes.<sup>48</sup>

Lo que suceda a partir de esta impugnación está aún por verse, aunque pareciera ser predecible que no prosperará aun cuando haya elementos suficientes que cuestionan la calidad del proceso, lo cual podrá ser objeto de estudio de otro trabajo.

Coincidiendo con Enrique Semo,<sup>49</sup> los tres partidos de izquierda que mediante el Movimiento Progresista postularon como su candidato a la presidencia de la República a Andrés Manuel López Obrador en 2012, sobre todo el PRD, también tienen responsabilidad en los resultados electorales por haber perdido identidad y abandonado sus principios, por lo que el único camino que tienen es la refundación y la transformación de su relación con la sociedad y con el candidato que más votos les ha dado y los ha llevado a que juntos conformen la segunda fuerza política del país. Por su parte, López Obrador va a tener que apostar por encabezar la unificación de la izquierda electoral para ser una oposición activa, certera y eficiente que haga frente a un gobierno carente de legitimidad, por lo que el liderazgo de la disidencia debe recaer en él.

El Movimiento Progresista fue conformado por el PRD, el PT y el Movimiento Ciudadano como una coalición de tres partidos de izquierda para

<sup>48</sup> *Ibidem*, 21 de julio de 2012. Es de notarse que este plan no lo incluye en su nombre, ni lo deja claro al momento de concluir este trabajo, si será en defensa del voto, en contra de lo que considera el fraude electoral o contra la imposición de Peña Nieto, o si será la base y punto de partida de un nuevo movimiento social de izquierda en busca de —como lo dice el nombre del plan— la defensa de la democracia y la dignidad de México más allá de la coyuntura electoral de 2012.

<sup>49</sup> Gloria Leticia Díaz, “Con autocrítica, la meta es el 2012”, *Proceso*, México, número 1862, 8 de julio de 2012, pp. 43-45.

participar en la contienda de 2012, por lo que una vez concluido el proceso electoral en su totalidad tenderá a desaparecer como tal. Sin embargo, de coalición electoral puede devenir en frente legislativo para la siguiente legislatura, con ése o con otro nombre, buscando capitalizar lo ganado en conjunto por los tres partidos: el segundo lugar en la Cámara de Diputados y el Tercero en el Senado, defendiendo y planteando una misma agenda legislativa, como en su momento se planteó con el FAP. La otra posibilidad es que, apoyada por sus bases y simpatizantes, el Movimiento Progresista podrá transformarse en un movimiento social en defensa de la democracia y la dignidad de México, encabezado por López Obrador, que se convierta en un grupo de presión ante las medidas de gobierno que plantee el Ejecutivo Federal. Podrá ser la una o la otra opción, pero entre las dos también puede haber empatía y retroalimentación, que quizá sea lo más conveniente para la izquierda en sus acepciones social y partidista.

De hecho, al momento de redactar estas líneas comenzaba a prevalecer la primera de estas dos posibilidades, una vez que los dirigentes nacionales de los partidos integrantes de la coalición Movimiento Progresista acordaron mantenerse unidos hasta que se limpiara la elección presidencial y no descartaron trasladar la lucha al Congreso de la Unión, donde prevén impulsar propuestas legislativas de manera conjunta.

Conscientes de la fuerza que representarán juntos en la LXII Legislatura (2012-2015), plantearon trabajar una misma agenda legislativa para defender los principios de la democracia en México y mantenerse en contra de la privatización de PEMEX, al IVA generalizado en alimentos y medicinas, así como en contra las reformas a la Ley Federal del Trabajo que resulten lesivas para la clase obrera.

El PRD, el PT y Movimiento Ciudadano acordaron la unidad de las izquierdas, profundizar la agenda social en materia de derechos fundamentales y trabajar en una agenda económica para el rescate del mercado interno, del campo y para que se generen mayores oportunidades para los jóvenes y las mujeres.

Las tres fuerzas en conjunto podrían impulsar no solamente un frente de lucha para buscar dar mayor fuerza a su presencia en las cámaras legislativas, sino que también se tendrá la capacidad para establecer comisiones investigadoras.<sup>50</sup>

Independientemente del desaseo electoral que seguramente le afecta en sus resultados, lo que es claro es que cuando la izquierda se presenta dividida a los procesos electorales en que concurre, sus resultados son

<sup>50</sup> *La Jornada*, 19 de julio de 2012.

más bajos que cuando se presenta en coalición, de igual manera que cuando su propuesta legislativa se presenta en conjunto obtiene mejores resultados que cuando lo hace por separado. A esto es necesario agregar que, para su mayor fortaleza, la izquierda partidista debe nutrirse de la izquierda social.

## Siglas

CND	Convención Nacional Democrática.
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
DIA	Diálogo para la Reconstrucción de México.
FAP	Frente Amplio Progresista.
IFE	Instituto Federal Electoral.
IU	Izquierda Unida.
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional.
NI	Nueva Izquierda.
PAN	Partido Acción Nacional.
PANAL	Partido Nueva Alianza.
PEMEX	Petróleos Mexicanos.
PRD	Partido de la Revolución Democrática.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PT	Partido del Trabajo.
PVEM	Partido Verde Ecologista de México.
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## Fuentes Consultadas

### *Periódicos*

*La Jornada*, diario, varios números.  
*El Financiero*, diario, varios números.  
*El Universal*, diario, varios números.

### *Revistas*

Bolívar Meza, Rosendo, "El Frente Amplio Progresista", *Estudios Políticos*, núm. 18, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, novena época, septiembre-diciembre de 2009, pp. 129-159.



Bolívar Meza, Rosendo, "El Partido del Trabajo: su política de alianzas a partir de 2006", *Estudios Políticos*, núm. 22, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, novena época, enero-abril de 2011, pp. 173-208.

Díaz, Gloria Leticia, "Con autocrítica, la meta es el 2012", *Proceso*, núm. 1862, México, 8 de julio de 2012, pp. 43-45.

Juárez, Magali, "Cambio de piel", *Cambio*, núm. 478, año 10, México, 26 de junio de 2011, pp. 27-29.

Monge, Raúl, "Los acuerdos previos", *Proceso*, núm. 1829, México, 20 de noviembre de 2011, pp. 11-14.

Navarrete Ruiz, Carlos, "La reforma del Estado y la transformación profunda de las instituciones", *El Cotidiano*, núm. 144, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, julio-agosto de 2007, pp. 18-22.

Vergara, Rosalía, "En riesgo el Frente Amplio", *Proceso*, núm. 1623, México, 9 de diciembre de 2007, p. 24.

Vergara, Rosalía, "Jóvenes inclinados a la izquierda", *Proceso*, núm. 1855, México, 20 de mayo de 2012, pp. 38-39.